

Plan Estratégico Institucional - PEI

Periodo 2022– 2027

INDICE

CONTENIDO

Presentación	02
I Referencias Institucionales	
Breve Reseña Histórica	03
Marco Normativo	03
Direccionamiento Estratégico (Misión, Visión, Valores)	04
II Ámbito de Responsabilidad	04
III Análisis y Diagnóstico del Entorno	
Oportunidades y Amenazas	05
Fortalezas y Debilidades	06
IV Objetivos Estratégicos	07
V Estrategia Empresarial por Objetivo Estratégico	07
VI Metas por cada Objetivo Estratégico	08
VII Indicadores	10
VIII Ruta Estratégica	10
IX Seguimiento y Control	11
X Compromiso y Responsabilidad	11



PRESENTACION

El Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento el 10 de julio 2017 emite la Resolución Ministerial N° 262-2017-VIVIENDA e incorpora a la EPS SEDALORETO S.A., al Régimen de Apoyo Transitorio – RAT, en dicho acto señala que el Organismo Transitorio de los Servicios de Saneamiento – OTASS, brinda asistencia técnica para el reflotamiento, que se asegure la sostenibilidad económica financiera, operativa y comercial, en el ámbito de la EPS SEDALORETO S.A.

Bajo este contexto la OTASS ha realizado transferencias financieras para la adquisición de bienes y servicios necesarios para mejorar la gestión operativa, comercial y administrativa, enmarcada en el Plan de Acción de Urgencia según detalle

- Resolución Directoral N.º 048-2017-OTASS/DE: 29 setiembre 2017 S/ 33,260,817.77
- Resolución Directoral N.º 103-2017-OTASS/DE: 18 diciembre 2017 S/ 4,874,098.05
- Resolución Directoral N.º 093-2018-OTASS/DE: 31 octubre 2018 S/ 3.959,306.77
- Resolución Directoral N.º 072-2019-OTASS/DE: 20 octubre 2019 S/ 1.126,307.57
- Resolución Directoral N.º 059-2020-OTASS/DE: 22 diciembre 2020 S/ 488,400.28
- Resolución Directoral N.º 014-2021-OTASS/DE: 03 febrero 2021 S/ 1.502,329.00
- Resolución Directoral N.º 024-2021-OTASS-DE: 21 marzo 2021 S/ 7,921,701.65

Asimismo, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto S.A. - EPS SEDALORETO S.A., cuenta con un Estudio Tarifario proyectado para el horizonte de planeamiento del año 2016 al 2021, actualmente se está formulando el Plan Maestro Optimizado para su posterior presentación a la SUNASS.

También es importante señalar que el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento ha elaborado el Plan Regional de Saneamiento, cuyo documento contiene importantes objetivos e indicadores relacionados al sistema de Saneamiento, derivado del Objetivo Regional Estratégico N° 05: Mejorar la Infraestructura para la competitividad regional y este objetivo deriva tres (03) Acciones Estratégicas

AE: Población recibe servicios públicos de agua y desagüe a través de red pública.
 AE: Monitorear el impacto de la calidad ambiental del agua en la salud de las poblaciones que dependen directamente de los cuerpos de agua para consumo humano.

AE: Sensibilizar a la población para el uso eficiente de agua, promoviendo su consumo racional.

En dicha línea de planificación Estratégica, el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto Sociedad Anónima - EPS SEDALORETO S.A., diseña y alinea la programación de estrategias, actividades, objetivos, indicadores y metas de gestión.

El financiamiento de las actividades, programas, e inversiones estratégicas, se prevé atender, básicamente con los recursos directamente recaudados por la empresa y transferencias financieras que lo realiza la OTASS.

Ello, sin embargo, no restringe las probabilidades de que, en el horizonte previsto, se puedan recibir fondos adicionales de donaciones y/o transferencias de las instituciones más activas del sector, como: El Gobierno Central, el Gobierno



Regional, el Gobierno Local, Agencias Bilaterales, Agencias Multilaterales, Agencias Corporativas y/u ONGs.

I. REFERENCIAS INSTITUCIONALES

1.1 RESEÑA HISTORICA

El servicio de agua potable de la ciudad de Iquitos, se inicia, bajo la línea de gestión pública centralizada, en el año 1945, a cargo del Ministerio de Fomento y Obras Públicas. En 1946 lo asume la Dirección General de Obras Sanitarias, con una Administración Local hasta 1976, en que pasa a ser gestionado por la Dirección Regional de Vivienda y Construcción de Loreto.



En 1983, los servicios de saneamiento (que ya incluye el alcantarillado) son asumidos, en una línea de gestión público privada, por SENAPA (Servicio Nacional de Agua Potable y Alcantarillado), a través de la Unidad Operativa Iquitos, integrándose la Administración de Yurimaguas. El año 1984, mediante el Decreto Supremo N° 021-84-VC, se dispone la creación de la Empresa Filial de SENAPA Iquitos, obteniendo una primera muestra real de autonomía e independencia administrativa, financiera, y operativa.

La EPS SEDALORETO S.A. nace como Empresa Pública Municipal en 1990 por mandato de los Decretos Legislativos N.º 574 y N.º 601, del 30/04/90; y específicamente, del Decreto Supremo N.º 112-90-PCM, del 08/09/1990. En este proceso se incorpora la Administración de Requena.

Su reconocimiento oficial lo establece la Resolución de Superintendencia N° 017-95-PRES/VMI/SUNASS, del 20/02/1995; con ámbito geográfico en las Provincias de Maynas (Iquitos, Punchana, San Juan y Belén); Alto Amazonas (Yurimaguas), y Requena (Requena)

El accionariado, en la estructura normativa vigente, pertenece a las Municipalidades socias y, por ámbito de influencia, a 3 Municipalidades Provinciales: Maynas, Alto Amazonas y Requena.

El Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento el 10 de julio 2017 emite la Resolución Ministerial N° 262-2017-VIVIENDA, incorpora a la EPS SEDALORETO S.A., al Régimen de Apoyo Transitorio – RAT, en dicho acto señala que el Organismo Transitorio de los Servicios de Saneamiento – OTASS, brinda asistencia técnica para el reflotamiento, que se asegure la sostenibilidad económica financiera, operativa y comercial, en el ámbito de la EPS SEDALORETO S.A., en esta etapa queda suspendido los derechos y atribuciones del máximo órgano societario, esto no implica la transferencia o pérdida de la titularidad de las acciones o participaciones, las cuales se mantienen, en todo momento, en propiedad de la municipalidades accionistas.

1.2 MARCO NORMATIVO

La EPS SEDALORETO S.A. es una Empresa Pública Municipal de Derecho Privado, constituida como Sociedad Anónima, con autonomía administrativa, técnica y económica, encargada de brindar los servicios de saneamiento, que incluye: Servicio de Agua Potable (Sistema de Producción y Distribución), Servicio de Alcantarillado Sanitario (Recolección, Impulsión y Conducción de aguas residuales), Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales para disposición final o reúso, Servicio de Disposición Sanitarias de Excretas; en las Localidades de Iquitos, Yurimaguas y Requena.

La empresa se rige y desarrolla sus actividades en el marco general de las políticas de saneamiento dirigidas por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento-MVCS y organismos e instituciones conexas.

Su gestión institucional se desarrolla y supervisa en el marco del siguiente ordenamiento normativo y legal vigente:

- Decreto Legislativo N° 1280 – "Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento"
- Ley N° 30672, Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1280
- Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA – del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280 – "Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento" y modificatorias.
- Ley N° 28411 – Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Decreto Legislativo N° 1440 que regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01 aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 Directiva para la ejecución presupuestaria, así como los modelos y formatos.
- Normativa presupuestal específica aprobada y ordenada por la Dirección Nacional de Presupuesto Público – DNPP, del MEF;
- El marco supervisor, fiscalizador y de control de calidad que compete a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS, la que, a su vez, en el esquema de calidad de los servicios, recoge los parámetros establecidos por DIGESA, la OPS, ANA, entre otros.
- Ley N° 30045 "Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento", crea el "Organismo Técnico de Administración de Servicios de Saneamiento – OTASS"; modificada por el Decreto Legislativo N° 1240 y tiene por objeto establecer medidas orientadas al incremento de la cobertura y aseguramiento de la calidad y la sostenibilidad de los servicios de saneamiento, promoviendo el desarrollo, la protección ambiental y la inclusión social, e incorporando a un representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el Directorio de las EPS SEDALORETO S.A.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA y modificatorias que declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia del COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social.

En el marco del Decreto Legislativo N° 1280 y su Reglamento, el Directorio de la EPS SEDALORETO S.A. lo integran:

- Un representante, titular y suplente, de las municipalidades accionistas,
- Un representante, titular y suplente del Gobierno Regional de Loreto
- Un representante, titular y suplente de la Sociedad Civil

Finalmente, el Decreto Supremo N° 007-2017-VIVIENDA que aprueba la Política Nacional de Saneamiento, como instrumento de desarrollo del sector saneamiento orientada a alcanzar el acceso y la cobertura universal a los servicios de saneamiento de los ámbitos urbano y rural.

1.3 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.3.1 Visión

Ser una empresa de alto nivel y competitividad, liderando los servicios de agua potable y alcantarillado, a nivel nacional.

1.3.2 Misión

Brindar servicios de alta calidad y rendimiento, en los aspectos de agua potable y alcantarillado, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, mediante una gestión eficiente en el uso de sus recursos y la preservación del medio ambiente.

1.3.3 Valores

•Atención al Cliente

La satisfacción de sus demandas con equidad y su atención con calidad superior en nuestros servicios, es el objetivo primordial y compromiso de la institución.

•Eficiencia, Eficacia

Mantener la eficiencia y la eficacia de los servicios, innovando de manera permanente, los procesos técnicos y administrativos en favor de la gestión, afirmándose la confianza de los clientes del servicio.

• **Trabajador**

Es el capital más importante de la empresa. Se prioriza su justa remuneración, su capacitación permanente, su desarrollo y realización personal como parte del propio éxito empresarial.

• **Ética Empresarial**

Es práctica permanente en todos los actos y procesos; base principal de la imagen empresarial y de pertenencia al patrimonio de la entidad; y compromiso de todo el equipo de trabajo

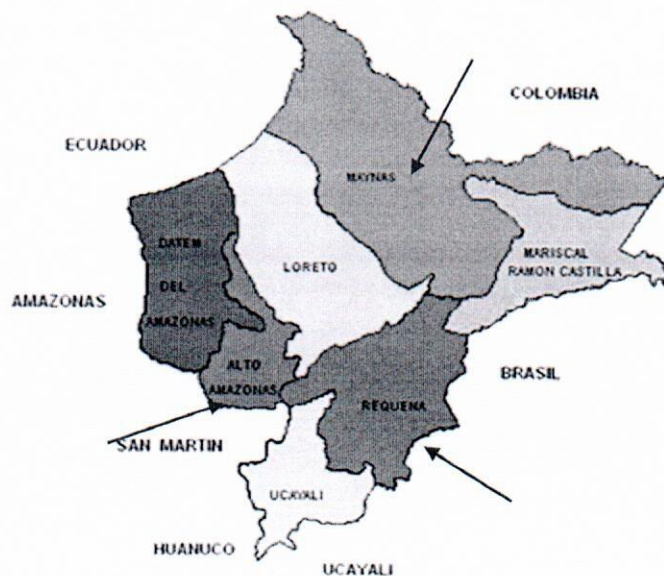


1.3.4 Lema Institucional

Mejorando la calidad de vida

II AMBITO DE RESPONSABILIDAD

El Ámbito de competencia de la EPS SEDALORETO S.A. comprende:
 Provincia de Maynas: Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista.
 Provincia de Alto Amazonas: Distrito de Yurimaguas.
 Provincia de Requena: Distrito de Requena.



III ANALISIS Y DIAGNOSTICO DEL ENTORNO

3.1 OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

Oportunidades

- Suficientes recursos hídricos garantizan el volumen y calidad de la fuente de agua cruda.
- Fórmula y Estructura Tarifaria Aprobada por Estudio Tarifario, e incrementos por variación del Índice de Precios al por Mayor - IPM.
- Acceso al intercambio de experiencias (pasantías) con las Entidades Prestadoras de Servicio del Perú.
- Condición monopólica de la empresa y los servicios.
- Acceso a la Inversión Privada
- Plan Regional de Saneamiento de Loreto

- Educación sanitaria con participación de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Loreto, Gobierno Regional de Loreto, SUNASS, Municipales Distritales y ciudadana en general
- Ingreso al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT), nos permite transferencia de Fondos para mejorar los sistemas Operacional, Comercial y Administrativo y mejorar la gestión

Amenazas

- Pago de demandas y deudas a proveedores; restringen significativamente la liquidez y capacidad operativa de la empresa.
- Falta de educación sanitaria de la población contribuye al deterioro del sistema y los altos índices de Agua No Facturada.
- Riesgo de contaminación en las fuentes de agua, por crecimiento desordenado de la poblacional,
- Suficiente marco legal para determinar acciones coercitivas y sancionadoras a usuarios morosos e ilegales.
- Descontento y rechazo en la instalación de medidores.
- Rol no constructivo de la Prensa. Tiende a desinformar o sesgar información, creando una imagen equivocada de la institución y afectando las políticas comerciales y de ingresos.
- Crecimiento urbano desordenado hacia zonas que dificultan la ampliación de los servicios de saneamiento
- Altos costos y dependencia absoluta de energía eléctrica en los procesos integrales del sistema de agua potable.
- Implementaciones de medidas eco sistémicas y ambientales demandan tecnología y recursos que no se dispone a la fecha.
- Problemas constructivos, legales y posiciones contradictorias de los actores restringen operación y beneficios proyecto: Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado y construcción PTAR Iquitos



3.2 FORTALEZAS Y DEBILIDADES

ANALISIS DEL AMBIENTE INTERNO

Fortalezas

- Adecuada infraestructura para la captación de agua cruda en las sedes de Iquitos y Yurimaguas.
- Laboratorios adecuados y equipados para el control de producción y calidad del agua para el consumo humano.
- Control permanente de la calidad del agua en cumplimiento estricto de normas de control sanitario de DIGESA y SUNASS.
- Flexibilización en proceso de negociación de deudas y recuperación de conexiones inactivas.
- Banco integral y actualizado de proyectos, para incorporación inmediata a probabilidades de financiamiento.
- Se cuenta con personal comprometido, con alta voluntad de trabajo y predisposición para capacitarse.
- Disponibilidad de terrenos para ampliaciones de infraestructura
- La Estructura Orgánica actual, dinamiza procesos, optimizando de esta manera la toma de decisiones y manejo de información.
- Disponibilidad de directivas internas que optimizan la toma de decisiones y atención de nuestros clientes.

Debilidades

- Catastro Técnico y Comercial desactualizado y no geo referenciado
- Escasos recursos financieros para inversiones y capital de trabajo, afectando significativamente el Índice "Relación de Trabajo".



- Sistema inadecuado y no integrado de distribución de agua potable condiciona restricciones principales del sistema
- Limitado número de profesionales y especialistas en nuestro staff de personal, e inadecuada ubicación.
- Micromedición mínima incidiendo en pérdida de masa de agua e incrementando los gastos operativos, afectando directamente la meta del Estudio Tarifario: Relación de Trabajo.
- Niveles remunerativos inadecuados y congelados
- Falta de liderazgo y baja actitud proactiva en Jefaturas.
- Alto índice de clandestinaje
- Conexiones de agua potable y alcantarillado sin cajas de registro, que dificulta cortes oportunos y efectivos
- No se cuenta con sistemas alternos de abastecimiento de agua potable en la localidad de Requena.

IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

•Generales

Cumplimiento integral de las metas de gestión definida en el Estudio Tarifario, orientada hacia la eficiencia de la empresa, para alcanzar el beneficio de los clientes en las localidades administradas.

•Estratégico

- OE 1:** Garantizar la calidad y continuidad de los servicios de Saneamiento que administra la EPS.
- OE 2:** Promover la ampliación del servicio a la población.
- OE 3:** Asegurar la sostenibilidad financiera de la EPS.
- OE 4:** Lograr Sostenibilidad de los Sistemas de saneamiento.

V. ESTRATEGIA EMPRESARIAL POR OBJETIVO ESTRATEGICO

- OE 1: Garantizar la calidad y continuidad de los servicios de Saneamiento que administra la EPS.**

Estrategias

Acción estratégica 1.1

Manejo adecuado y tecnificado de la producción, distribución y calidad del agua para los usuarios de la EPS.

Acción estratégica 1.2

Manejo adecuado y tecnificado de la recolección, conducción y tratamiento de las aguas residuales para los usuarios de la EPS

- OE 2: Promover la ampliación del servicio a la población.**

Estrategias

Acción estratégica 2.1

Promover proyectos de Inversión para incrementar la Infraestructura de agua y brindar el servicio a la población

- OE 3: Asegurar la sostenibilidad financiera de la EPS.**

Estrategias

Acción estratégica 3.1

Optimización de costos en la EPS

Acción estratégica 3.2

Incremento de Ingresos

- OE 4: Lograr Sostenibilidad de los Sistemas de saneamiento.**

Estrategias

Acción estratégica 4.1

Asegurar la ejecución de transferencias del OTASS

Acción estratégica 4.2

Asegurar el cumplimiento de las inversiones de la empresa

VI METAS

Las metas del Plan Estratégico Institucional de la EPS SEDALORETO S.A. 2022-2026, que se especifican en las páginas siguientes, están ligadas a cada uno de los Objetivos Estratégicos y se enmarcan, por su naturaleza vinculante y corporativa, en los compromisos macro asumidos ante el Directorio de OTASS y el Estudio Tarifario vigente

Estas metas y objetivos serán desarrollados y supervisados por cada unidad orgánica directamente comprometida y vinculada, instrumentalizándolas como herramientas de gestión hacia el logro y cumplimiento de sus programas y contenidos, vinculante a la eficiencia y autosuficiencia empresarial.



Metas de Gestión	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Relación de Trabajo de la EP	%	75	72	72	70	70
Agua no facturada de la EP	%	55	54	53	51	49
Porcentaje de ejecución de la reserva de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MRSE)	%	22	35	49	78	100
Porcentaje de ejecución de las reservas de gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático (GRD y ACC)	%	8	33	59	81	100
Porcentaje de ejecución de la reserva Plan de Control de Calidad y Programa de Adecuación Sanitaria (PCC y PAS)	%	22	43	65	86	100
Instalación de nuevos medidores de la EP						
Iquitos	#	1,142	1,143	1,144	1,144	1,145
Requena	#	141	142	0	0	0
Reemplazo de medidores de la EP						
Iquitos	#	1,379	3,193	3,914	8,659	12,219
Yurimaguas	#	1,500	1,500	1,500	1,500	5,273
Requena	#	214	215	216	216	216



Catastro Técnico de la EP						
Iquitos	%	0	28	73	100	100
Yurimaguas	%	0	31	73	100	100
Requena	%	0	28	70	100	100
Catastro Comercial de la EP						
Iquitos	%	0	0	10	40	100
Yurimaguas	%	0	0	10	40	100
Requena	%	0	0	50	100	100
Continuidad de la EP *						
Iquitos	h/d	0	C	C	C+1	C+1
Yurimaguas	h/d	0	C	C	C	C
Requena	h/d	0	C	C	C	C
Presión de la EP *						
Iquitos	m.c.a.	0	p	p	P+1	P+2
Yurimaguas	m.c.a.	0	p	p	p	p
Requena	m.c.a.	0	p	p	p	p
Porcentaje de avance financiero del programa de inversiones de la EP						
Iquitos	%	18	46	66	92	100
Yurimaguas	%	45	60	71	81	100
Requena	%	27	37	52	69	100

*Nota: (C)Al finalizar el segundo año regulatorio, la Dirección de Ámbito de la Prestación determinará el valor del año base para la meta de la continuidad, dicha meta se medirá de los data logger, de lo contrario se le otorgará el valor de cero a esta meta.
 (P)Al finalizar el segundo año regulatorio, la Dirección de Ámbito de la Prestación determinará el valor del año base para la meta de Presión, dicha meta se medirá de los data logger, de lo contrario se le otorgará el valor de cero a esta meta.

VII INDICADORES



CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO/ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADORES
OE 1	Garantizar la calidad y continuidad de los servicios de Saneamiento que administra la EPS	
AE.1.1	Manejo adecuado y tecnificado de la producción, distribución y calidad del agua para los usuarios de la EPS	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad • Presión • Número de parámetros que superan los LMP del agua. • Atención de Incidencias Operativas de agua
AE.1.2	Manejo adecuado y tecnificado de la recolección, conducción y tratamiento de las aguas residuales para los usuarios de la EPS	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de Incidencias Operativas de alcantarillado. • UND registrados (VMA Densidad de Atoros
OE 2	Promover la ampliación del servicio a la población	
AE.2.1	Promover proyectos de Inversión para incrementar la Infraestructura de agua y brindar el servicio a la población	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de Agua • Cobertura de alcantarillado
OE 3	Asegurar la sostenibilidad financiera de la EPS.	
AE.3.1	Optimización de costos en la EPS	<ul style="list-style-type: none"> • Margen Operativo • Margen Neto
AE.3.2	Incremento de Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Recaudación • Morosidad 3 meses a más
AE.3.3	Ejecutar un Plan de Reducción de Pérdidas Operativas y Comerciales	<ul style="list-style-type: none"> • ANF
AE.3.4	Eficiencia en la Gestión de atención al usuario	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de reclamos comerciales
AE.3.5	Programa de Micromedición implementado en la EPS	<ul style="list-style-type: none"> • Micromedición
OE 4	Lograr Sostenibilidad de los Sistemas de saneamiento	
AE.4.1	Asegurar la ejecución de transferencias del OTASS.	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de ejecución de las transferencias de OTASS
AE.4.2	Asegurar el cumplimiento de las inversiones de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del Plan de Inversiones.

Programa de Inversión con recursos propios Inversiones para la localidad de Iquitos

CODIGO	NOMBRE	PROGRAMACIÓN QUINQUENIO					TOTAL INVERSION QUINQUENIO
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
IQU-GC-01 MED AMPL	NOMBRE DEL PROYECTO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES POR AMPLIACION, PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MEDICION DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE IQUITOS"	566,542	566,542	566,542	566,542	566,542	2,832,709
IQU-GC-02 MED REPOS	NOMBRE DEL PROYECTO: "REPOSICIÓN DE MEDIDORES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MEDICION DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE IQUITOS"	398,932	821,972	885,350	932,009	2,294,056	5,332,319
IQU-GC-03 MED RENOV	NOMBRE DEL PROYECTO: "RENOVACIÓN DE MEDIDORES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MEDICION DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE IQUITOS"	128,448	392,620	595,662	493,050	584,746	5,666,873
IQU-GC-01 CATAS COM	NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE CATASTRO COMERCIAL GEOREFERENCIADO Y LA SUPERVISIÓN DEL CATASTRO DE LA EMPRESA EPS SEDALORETO S. A	-	-	542,453	1,250,157	2,608,086	4,400,696
IQU-OP-01-MAN	RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PONTON Y CAISSON N° 02 DE LA CAPTACION SISTEMA DE AGUA POTABLE	-	1,137,650	1,612,036	2,749,686	-	5,499,371
IQU-OP-03-MAN	RENOVACIÓN DE TRANSFORMADORES DE SALA PRINCIPAL DE TRANSFORMACIÓN DE LA EPS SEDALORETO SA-IQUITOS	-	184,500	-	-	-	184,500
IQU-OP-04-MAN	RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE SOPORTE DE DISTRIBUCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE	207,118	213,373	228,470	-	-	648,960
IQU-OP-05-MAN	REPOSICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR DE LA EPS SEDALORETO SA- IQUITOS	-	-	441,000	554,000	-	995,000
IQU-OP-07-MAN	RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA CAISSON N° 01	-	1,157,650	-	-	-	1,157,650



**Programa de Inversión con recursos propios
Inversiones para la localidad de Iquitos**

IQU-OP-01-RAP-R03	REMODELACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE (CONTINUIDAD PRESIÓN) PARA EL SECTOR CRITICO DE AREA DE INFLUENCIA DEL R-3, DISTRITO DE PUNCHANA, MAYNAS- LORETO. PRIMERA ETAPA	2,278,673	-	-	-	2,278,673
IQU-OP-03-RAP-R11	REMODELACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE (CONTINUIDAD PRESIÓN) PARA EL SECTOR CRITICO DE AREA DE INFLUENCIA DEL R-11, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, MAYNAS- LORETO. - PRIMERA ETAPA	1,550,942	-	-	-	1,550,942
IQU-OP-02-RAP	EQUIPAMIENTO PARA CONTROL OPERACIONAL DE LOS 11 RESERVORIOS ELEVADOS	320,783	626,175	-	-	946,958
IQU-OP-03-RAP	ADQUISICION DE KIT DE ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE LOS MACROMEDIDORES ELECTROMAGNETICOS DE LOS RESERVORIOS ELEVADOS	-	-	46,706	-	46,706
IQU-OP-05-RAP	CAMBIO DE REDES DE DISTRIBUCION DE LA EPS SEDALORETO S.A., EN ZONAS DONDE SE MODIFICO LA RASANTE DE LAS CALLES -DISTRITOS DE IQUITOS, BELEN, PUNCHANA Y SAN JUAN - PROVINCIA DE MAYNAS-LORETO"	-	259,117	464,282	649,995	1,930,531



**Programa de Inversión con recursos propios
Inversiones para la localidad de Iquitos**

IQU-OP-06	INSTALACION Y RENOVACION DE GRIFOS CONTRA INCENDIO - EPS SEDALORETO S.A. - IQUITOS	-	-	235,722	235,722	471,444
IQU-OP-07-RAP	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CONTROL TIPO MAZZA - EPS SEDALORETO S.A. - IQUITOS	-	54,491	689,307	689,307	1,433,105
IQU-OP-09-RAP	INSTALACION Y RENOVACION DE VALVULA DE PURGA DE SEDIMENTO- EPS SEDALORETO S.A. - IQUITOS	-	25,863	327,163	327,163	680,188
IQU-OP-10-RAP	ADQUISICION E INSTALACION DE 18 EQUIPOS DE MEDICION DE PRESION, EN ZONAS ALTA MEDIA Y BAJA, DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LOS 11 RESERVORIOS EN LA CIUDAD DE IQUITOS, Y RENOVACION DE 25 EQUIPOS DE MEDICIÓN DE PRESION Y CONTINUIDAD.	-	353,935	-	-	353,935
IQU-OP-12 PRO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE ALCALINIZACIÓN EN LA PTAP - EPS SEDALORETO - IQUITOS	-	80,688	-	-	80,688
IQU-OP-13-PRO	ADQUISICION DE DOSIFICADORES DE INSUMOS QUIMICOS PARA LA PTAP N° 02 - UT-04 - EPS SEDALORETO - IQUITOS	-	128,128	653,958	-	782,086
IQU-OP-16-PRO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE FLOCULACIÓN: CAMBIO DE LAS PANTALLAS DE LOS FLOCULADORES DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO 4 DE LA PTAP EPS SEDALORETO - IQUITOS	548,827	-	-	-	548,827
IQU-OP-17-PRO	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE CONTROL DE PROCESOS, MAS COMPONENTES EN LA PTAP - IQUITOS	-	-	-	25,000	25,000
IQU-OP-18-PRO	EQUIPAMIENTO (INSTRUMENTOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS) DEL LABORATORIO DE CONTROL DE PROCESOS	285,334	-	-	-	285,334
IQU-OP-20-PRO	REFACCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE BARRELOS Y RECIRCULADOR DE LODOS DE LA UT-02 - DORR OLIVER.	-	-	800,000	-	800,000



**Programa de Inversión con recursos propios
Inversiones para la localidad de Iquitos**

IQU-OP-21-PRO	RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE DOSIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO N° 01, 02 Y 03 DE LA PTAP - IQT.	140,000	45,600	-	27,360	-	212,960	
IQU-OP-22-PRO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS CAUDALIMETROS ELECTROMAGNETICOS EN LAS TUBERIAS DE INGRESO Y SALIDA DE LAS UT-02 Y UT-03.	99,120	-	-	-	-	99,120	
IQU-OP-23-PRO	ELABORACIÓN DE ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE CLORACIÓN N° 01 - PTAP N° 01 - IQT.	409,556	-	-	-	-	409,556	
IQU-OP-23-PRO-ADI	EVALUACIÓN INTEGRAL DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - IQT.	45,000	-	-	-	-	45,000	
IQU-OP-24-PRO	ELABORACIÓN DE ESTUDIO PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGUE DE LA PTAP N° 02 - IQT.	-	-	-	-	36,663	36,663	
IQU-OP-25-PRO	ELABORACIÓN PARA MEJORA INTEGRAL DE ESTRUCTURAS METALICAS EN LA ZONA DE CAPTACIÓN - PTAP - IQT	-	-	-	-	35,200	35,200	
IQU-CAL-02	RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA - IQUITOS	-	-	74,516	-	-	74,516	
IQU-CAL-03	REFACCIÓN DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD, RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CONTROL FISICOQUIMICO - IQUITOS	-	13,208	251,510	-	-	264,718	
IQU-OP-18-CA	CATASTRO TECNICO DE LA EPS SEDALORETO S.A. Y SUPERVISION	-	1,213,401	1,213,401	1,213,765	-	3,640,568	
Total								43,750,795



Inversiones para la localidad de Yurimaguas

CODIGO	NOMBRE	PROGRAMACIÓN QUINQUENIO					TOTAL, INVERSION QUINQUENIO
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
YU-OP-01	PROGRAMA DE REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE HIDRANTES EN LA EPS SEDALORETO ZONAL YURIMAGUAS - CIUDAD DE YURIMAGUAS – LORETO - PERU	-	-	245,364	-	-	245,365
YU-OP-02	INCORPORACION DE VALVULAS PARA SECTORIZAR EL SISTEMA DE DISTRIBUCION EN REDES PRINCIPALES EN LA ZONAL YURIMAGUAS, DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	-	263,152	-	-	-	263,152
YU-OP-03	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA LA CREACION DE RESERVORIO ELEVADO DE 1,250 M3 DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA EPS SEDALORETO S.A.-ZONAL YURIMAGUAS EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS DEL DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	-	-	277,940	-	-	277,940
YU-OP-04	ADQUISICION DE UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL (LA) ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.- ZONAL YURIMAGUAS EN LA LOCALIDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO	1,029,561	-	-	-	-	1,029,561
YU-OP-04-CATAS TEC	CATASTRO TECNICO GEOREFERNCIADO DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS - GERENCIA ZONAL YURIMAGUAS-DISTRITO DE YURIMAGUAS-PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-DEPARTAMENTO DE LORETO Y SUPERVISION	-	360,900	360,900	481,200	-	1,203,000
YU-OP-05-PCC	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO N°01 Y N°02 DE LA EPS SEDALORETO S.A.-ZONAL YURIMAGUAS	353,636	-	-	-	-	353,636
YU-OP-06	ADQUISICION E INSTALACION DEL SISTEMA DE DOSIFICACION VOLUMETRICO CON SULFATO DE ALUMINIO Y CAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO 01, 02 Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA PARA DOSIFICADORES DE LA PLANTA 02 DE LA EPS SEDALORETO S.A - ZONAL YURIMAGUAS	751,175	-	-	-	-	751,175
YU-OP-07	ADQUISICION E INSTALACION DE 02 ELECTROBOMBAS 01 DE 100 HP, 01 DE 60 HP PARA EL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE INCLUIDO TABLERO DE LA EPS SEDALORETO S.A.-ZONAL YURIMAGUAS.	456,242.550	-	-	-	-	456,243
YU-OP-08	ADQUISICION DE DOS CAUDALIMETROS DE 12" Y 8" PARA CONTROLAR EL INGRESOS DE AGUA POTABLE A LAS PLANTAS UNO Y DOS, DE LA EPS SEDALORETO S.A.-ZONAL YURIMAGUAS.	46,101	-	-	-	-	46,101
YU-OP-09	ADQUISICION DE UN GRUPO ELECTROGENO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE EMERGENCIA POR CORTE DE ENERGIA ELECTRICA, DE LA EPS SEDALORETO S.A.-ZONAL YURIMAGUAS.	94,414	347,043	-	-	-	441,457
YU-OP-10	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE ADECUACIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PAMA) PARA YURIMAGUAS	-	-	196,560	-	-	196,560



Inversiones para la localidad de Yurimaguas

YU-INS-01	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA EPS SEDALORETO S.A ZONAL YURIMAGUAS, CUIDAD DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	-	-	-	648,433	1,246,986	1,895,419
YU-INS-04	CONSULTORIA PARA EVALUACIÓN DE LA PTAP N°1 Y PTAP N° 2 DE LA EPS SEDALORETO -ZONAL YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	-	40,000	-	-	-	40,000
YU-GC-01-CATAS COM	NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE CATASTRO COMERCIAL GEOREFERENCIADO Y LA SUPERVISIÓN DEL CATASTRO DE LA EMPRESA EPS SEDALORETO S. A	-	-	88,190	203,246	424,014	715,450
YU-GC-02 MED RENOV	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES PARA RENOVACION, PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO EN LAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE; CIUDAD DE YURIMAGUAS	303,861	303,861	303,861	303,861	1,068,171	2,283,613
YU-OP-12	IMPLEMENTACIÓN DE LOS VALORES MÁXIMOS ADMISIBLES	-	318,712	3,922	2,872	2,872	328,377
Total							10,527,047.32



Inversiones para la localidad de Requena.

CODIGO	NOMBRE	PROGRAMACIÓN QUINQUENIO					TOTAL, INVERSION QUINQUENIO
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
RE-OP-01	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE REQUENA	-	-	302,714	-	210,400	513,114
RE-OP-02	ADQUISICIÓN DE DOS TABLEROS ELECTRICOS CON VARIADOR PARA LA CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN PLANTA	-	201,780	-	-	-	201,780
RE-OP-03	EQUIPAMIENTO EN REDES DE AGUA Y MEJORAS EN LOS REGISTROS DE INDICADORES DE GESTION	-	-	119,907	119,907	119,907	359,720
RE-OP-04	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE SECTORIZACION CON MODELAMIENTO HIDRAULICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE REQUENA,	-	-	-	-	250,000	250,000
RE-OP-05	ADQUISICIÓN DE TRES FILTROS CERRADOS CON CAPACIDAD DE 50 LT / S	547,000	-	-	-	-	547,000
RE-OP-06-CAT	"IMPLEMENTACION DE CATASTRO TECNICO GEOREFERENCIADO, DE LA EPS SEDALORETO S.A. -AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO- DISTRITO REQUENA"	-	80,332	80,332	107,109	-	267,772
RE-INS-05-CAL	EQUIPAMIENTO LABORATORIO EPS SEDALORETO S.A. - localidad de REQUENA.	-	13,213	159,483	-	-	172,696
RE-GC-01 CATAS COM	NOMBRE DEL PROYECTO: SERVICIO DE CATASTRO COMERCIAL GEOREFERENCIADO Y LA SUPERVISIÓN DEL CATASTRO DE LA EMPRESA EPS SEDALORETO S. A	-	-	91,799	83,844	-	175,644
RE-GC 01 MED AMPL	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MEDIDORES POR AMPLIACION, PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MEDICION DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE REQUENA	78,964	78,964	-	-	-	157,929
RE-GC-02 MED RENOV	RENOVACIÓN DE MEDIDORES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MEDICION DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE REQUENA	77,039	77,039	77,039	77,039	77,039	385,197
RE-GC-03 MED REPOS	"REPOSICIÓN DE MEDIDORES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MEDICION DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE REQUENA"	9,090	9,090	9,090	9,090	9,090	45,449
	Total						3,076,301



VIII RUTA ESTRATEGICA

Orden	Objetivos estratégicos	Prioridad	Acciones Estratégicas	UO Responsable
1	OE1: Garantizar la calidad y continuidad de los servicios de Saneamiento que administra la EPS	1	AE1 Manejo adecuado y tecnificado de la producción, distribución y calidad del agua para los usuarios de la EPS	Gerencia de Operaciones
		2	AE2 Manejo adecuado y tecnificado de la recolección, conducción y tratamiento de las aguas residuales para los usuarios de la EPS	Gerente de Operaciones
2	OE2: Promover la ampliación del servicio a la población	1	AE1: Promover proyectos de Inversión para incrementar la Infraestructura de agua y brindar el servicio a la población	Gerencias Ingeniería, Operaciones, Comercial
3	OE3: Asegurar la sostenibilidad financiera de la EPS	1	AE1: Optimización de costos en la EPS	Gerencia de administración y Finanzas
		2	AE2: Incremento de Ingresos	Gerencia de Planificación Estratégica y P
4	OE4: Lograr Sostenibilidad de los Sistemas de saneamiento	1	AE1: Asegurar la ejecución de transferencias del OTASS	Gerencia de Administración y Finanzas
		2	AE2: Asegurar el cumplimiento de las inversiones de la empresa.	



Los recursos económicos para la ejecución del Plan Estratégico se canalizarán a través de:

- a) Recursos Directamente Recaudados, dentro de los cuales se incluyen los recursos por la venta de los servicios afines a la empresa, y el Fondo de Inversiones y Reservas.
- b) Los Recursos provenientes de donaciones y transferencias, principalmente del Organismo Técnico Administración de los servicios de Saneamiento.

La cobertura presupuestal prevista, se sustenta en los ítems a) b) pues corresponder a recursos directamente recaudados, producto de la venta de los diferentes servicios que la empresa oferta a sus clientes y transferencia financiera de OTASS.

IX SEGUIMIENTO Y CONTROL

El control y seguimiento del Plan Estratégico Institucional se desarrollará de forma trimestral a través de los Planes Operativos Institucionales, pudiendo identificar el nivel de avance de acuerdo al cumplimiento de los indicadores de gestión, y notificando el estado situacional, y, de ser el caso, proponer las acciones correctivas o de refuerzo que sean necesarios, en forma oportuna y permanente.

X. COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

Los Gerentes de Línea y Jefes de Oficina, asumen la responsabilidad de desarrollar políticas de gestión tendientes a su programación y cumplimiento; así como a alcanzar a la Gerencia de Planificación la evaluación trimestral, dentro de los cinco (5) días posteriores al vencimiento de dicho trimestre

La Gerencia de Planificación Estratégica y Presupuesto, asume el compromiso de consistenciar y consolidar la evaluación del PEI a fin de alcanzar a la Alta Dirección de la empresa e instancias relacionadas los resultados institucionales y de gestión a nivel de EPS, así como presentar las propuestas o alternativas que, respecto a la materia, sean necesarias para superar las restricciones que pudieran presentarse.


Iquitos, agosto del 2022

Lic. Adm. José Luis García Cardich
Gerente General



Lic. Adm. Ruth Edith Cubas García
Gerente de Planificación
Estratégica y Presupuesto

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 124 -2022-EPS SEDALORETO S.A. GG.


Iquitos, 16 agosto del 2022

VISTO:

El Informe N° 064-2022-EPS SEDALORETO S.A. GPEP, de fecha 15 de agosto del presente año, mediante el cual la Gerencia de Planificación Estratégica y presupuesto, sugiere que la Gerencia General ordene a quien corresponda emita la resolución correspondiente y que mediante Proveído N.º 2923 -2022-EPS SEDALORETO S.A.-GG, del 16 de agosto del 2022, a través del cual la Gerencia General dispone emitir el acto resolutivo correspondiente de la Aprobación oficial del "Plan Estratégico Empresarial – Quinquenio 2022- 2027" y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS SEDALORETO S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidades Provinciales de Maynas, Alto Amazonas, Requena, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Iquitos, Yurimaguas y Requena. Incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N°012-2017, de fecha 22 de junio de 2017, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante Resolución Ministerial N°262-2017-VIVIENDA, de fecha 11 de julio del 2017.



Que, el Decreto Legislativo N°1280 Aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento que, establece en su Artículo 3.- que Declaración de necesidad pública y de preferente interés nacional la gestión y la prestación de los servicios de saneamiento con el propósito de promover el acceso universal de la población a los servicios de saneamiento sostenibles y de calidad, proteger su salud y el ambiente, la cual comprende a todos los sistemas y procesos que integran los servicios de saneamiento, a la prestación de los mismos y la ejecución de obras para su realización.

Que, los servicios de saneamiento gozan de tratamiento especial en virtud de la presente Ley y son prioritarios en las actuaciones del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, en beneficio de la población. Los bienes que integran la infraestructura destinada a la prestación de los servicios de saneamiento son inalienables e imprescriptibles.

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 052-2022-SUNASS-CD, se Aprueba el proyecto de resolución que establecería la fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión y costos máximos de las unidades de medida de las actividades requeridas para determinar los precios de los servicios colaterales de los servicios de saneamiento, que serían aplicables por EPS SEDALORETO S.A. durante el periodo regulatorio 2022-2027;

Que, conforme al Informe N° 064-2022-EPS SEDALORETO S.A. GPEP, de fecha 15 de agosto del presente año, la Gerencia de Planificación Estratégica y Presupuesto remite el Plan Estratégico Institucional de la EPS SEDALORETO S.A.; para el periodo 2022-2027, este documento recoge los aportes de las Gerencias de Línea, por lo que en esta etapa se ha **incluido el Programa de Inversiones inicial y las metas de Gestión del Estudio Tarifario próximo a ser aprobado para el periodo regulatorio 2022-2027.**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 124 -2022-EPS SEDALORETO S.A. GG.

Que, el Plan institucional tiene como objetivo el cumplimiento integral de las metas de gestión definida en el Estudio tarifario, orientada hacia la eficiencia de la empresa, para alcanzar el beneficio de los clientes en las localidades administradas; asimismo el garantizar la continuidad de los servicios de saneamiento que administra la EPS, promoviendo la ampliación del servicio a la población, asegurando la sostenibilidad financiera y lograr la sostenibilidad de los sistemas de saneamiento.

Que, conforme al Artículo 2° del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (D.L 1440), establece en su numeral doce (12). Programación multianual: Consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

Estando a lo acordado, con la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación Estratégica y Presupuesto, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto vigente;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la EPS SEDALORETO S.A., - periodo regulatorio -2022-2027; contenido en dieciocho (18) folios que forma parte de la presente resolución;

Artículo 2°: ENCARGAR, el cumplimiento del **Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2027** de la EPS SEDALORETO S.A a toda las Gerencias, Oficinas, Departamentos y Trabajadores de la EPS SEDALORETO S.A.

Artículo 3°: Dejar sin efecto en todos sus extremos la Resolución de Gerencia General N° 209 - 2016 - EPS SEDALORETO S.A – GG y las que se opongan a la presente Resolución.

Artículo 4°: ENCARGAR, a la Gerencia de Planificación, Estratégica y Presupuesto, el seguimiento al cumplimiento del documento normativo y de gestión señalados en el Artículo 1°; así como la publicación en el portal institucional de la EPS SEDALORETO S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE
LIC. JOSE LUIS GARCIA CARDICH
Gerente General
EPS SEDALORETO S.A.